

Manta, 14 de Septiembre del 2017

Señor

RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

Cédula Identidad N° 1307786515

Nacionalidad: Ecuatoriana

**Dirección: Calle 21 y Ave. 31 Urb. Los Algarrobos
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A.**, en sesión celebrada el día jueves 14 de septiembre del año 2017, resolvió por unanimidad designarlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

En virtud del cargo conferido, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Segundo del cantón Manta, el 22 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el número 207 y repertorio 479 el 27 de abril de 1994.

Atentamente,



Jorge Isaac Vélez Barberan
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, 14 de Septiembre del 2017



RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A."

FECHA: 14 de septiembre de 2017

ASUNTO: 1) Renuncia del Presidente sr. Jorge Vélez Barberan

2) Nombrar Presidente y Gerente General de la Compañía

En la parroquia Tarqui perteneciente al cantón Manta, el día jueves 14 de septiembre del año 2017, en el domicilio de la compañía situada en la parroquia Tarqui calle 123 Avenida cuatro de Noviembre, a las 16:36 horas se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A., el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 124.000 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; el señor Jorge Isaac Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 124.000 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; el señor Robert Magno Vélez Barberán por sus propios y personales derechos, propietario de 124.000 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una y en Representación mediante poder especial de los derechos de las acciones de los herederos del sr. Isaac Clotario Vélez Calderero propietario de 28.000 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una, poder suscrito en la Notaria Pública primera del cantón Montecristi.

Los accionistas nombrados representan el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$ 400.000 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en (400.000) cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1.00 cada una, quienes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas al amparo de lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Renuncia del Presidente sr. Jorge Vélez Barberan

2) Nombrar Presidente y Gerente General de la Compañía

Preside la Junta el señor Jorge Vélez Barberán, en su condición de Presidente y actúa como secretario el señor Rodrigo Vélez Barberán a solicitud de la Junta General Extraordinaria Universal; el secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que se cumple con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para que se pueda llevar a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

El Presidente señor Jorge Vélez Barberan declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas y dispone se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día: 1) Renuncia del Presidente sr. Jorge Vélez Barberan; 2) Nombrar Presidente y Gerente General de la Compañía

Toma la palabra el presidente señor Jorge Vélez Barberán y manifiesta que como es de conocimiento de todos presentes, el fallecimiento de nuestro padre el sr. Isaac Vélez Calderero accionista fundador de esta compañía quien tenía el cargo de Representante Legal, me veo precisado a presentar la renuncia de mi cargo de Presidente y dejo a la junta de accionistas en libertad de elegir un nuevo Representante Legal y Presidente, pide a la junta se acepte la renuncia a su cargo de Presidente de la misma.

Pide la palabra el accionista sr. Robert Vélez Barberán y manifiesta que la Junta de accionistas debe proceder a elegir los nuevos administradores de la compañía para que pueda seguir

funcionando normalmente, y propone que sea aceptada la renuncia del Presidente y que el nuevo Presidente sea el accionista señor Rodrigo Vélez Barberán y el Gerente General el señor Jorge Vélez Barberán. Eleva a moción la propuesta y solicita a la Junta se pronuncie respecto a estos dos puntos.

Luego de las deliberaciones, el Presidente de la junta señor Jorge Vélez Barberán pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción elevada por el accionista Robert Vélez Barberán, no existiendo ninguna objeción de parte de los demás accionistas; el Presidente Jorge Vélez Barberán solicita al secretario sr. Rodrigo Vélez Barberán de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Super Intendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Rodrigo Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la votación: Rodrigo Vélez Barberán 124.000 votos, aprueba la solicitado, Jorge Vélez Barberán 124.000 votos, aprueba lo solicitado, Robert Vélez Barberán 124.000 votos, aprueba lo solicitado, Robert Vélez Barberán Representación mediante poder especial de los derechos de las acciones de los herederos del sr. Isaac Clotario Vélez Calderero, 28.000 votos, aprueba lo solicitado.

De acuerdo a este resultado quedan elegidos como Presidente de la compañía el accionista señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán y como Gerente General el señor Jorge Isaac Vélez Barberán para un período de dos años, como lo indican los estatutos de la compañía.

El Presidente de la junta solicita al secretario extender y legalizar los nombramientos respectivos tanto el de Presidente como el de Gerente General de la compañía elegidos por esta Junta de accionistas.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre lo resuelto por esta Junta. Reinstalada la junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura a la misma, los socios resuelven aprobarla sin objeción alguna; por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas asistentes con lo cual el Presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas a las 18:09 horas.



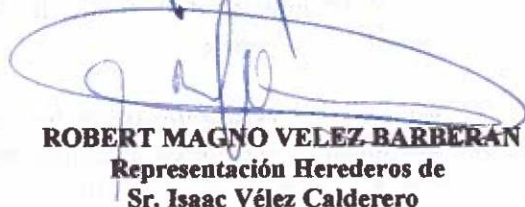
RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN
Secretario-Accionista



JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN
Presidente-Accionista



ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
Accionista



ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
Representación Herederos de
Sr. Isaac Vélez Calderero

4953

Manta, 14 de Septiembre del 2017

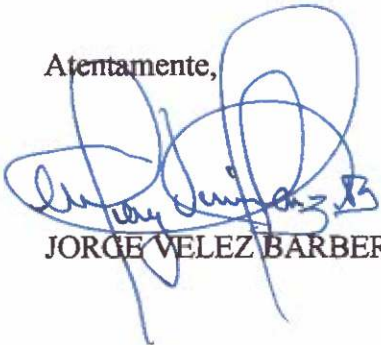
Señor(s):
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO
DISVECA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Uds. para presentar mi renuncia como PRESIDENTE de la compañía para que libremente procedan a elegir los nuevos Representantes Legales de la compañía DISVECA S.A.

Agradeciendo la atención prestada a la presente comunicación, quedo de Uds.

Atentamente,



JORGE VELEZ BARBERAN

Recibido
Sept 14/2017
Paz

